



Interlocutorio	144
Radicado	05266-31-03-003-2023-00269-00
Proceso	Verbal
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Willian Fernando Domínguez Gaitán
Asunto	Oficia EPS

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Por cuanto la citación fue devuelta con la anotación de *destinatario desconocido* (guía 10055390) (folios 10 y 11 cuaderno principal), el juzgado,

RESUELVE

Oficiar a Nueva EPS, para que indique cual es la dirección física y electrónica que en su base de datos reporta Willian Fernando Domínguez Gaitán con cédula de ciudadanía 14.397.440.

Se expide oficio, el cual queda a disposición de la parte interesada, para que lo retire del juzgado y proceda a diligenciarlo.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ